

A LOS COMPAÑEROS SECRETARIOS GENERALES DE ATE

Les enviamos propuesta de recomposición como fuera definido en la última reunión de CDP para su análisis y sugerencias.

Falta el cuadro de la recomposición de la Carrera de Enfermería, pero el porcentaje de recomposición sería el mismo (48 %). En el caso de los compañeros profesionales que pertenecen al escalafón general (psicólogos, quinesiólogos, asistentes sociales, etc.), el corrimiento en la recategorización sería distinto ya que ingresan en otra categoría.

En caso de ser aprobada por el CDP sería la propuesta a presentar al gobierno.

COMISIÓN DE SALARIO DE ATE

LUIS GALLIGO

JULIO LUJAN

ALICIA SOÑEZ

CLAUDIO GARCIA

FUNDAMENTOS

La propuesta para el año 2009 fue de un 25 % del mínimo garantizado (\$ 1220 * 25 %) esto da como resultado \$ 305.

El año pasado no hubo respuestas a nuestros reclamos, no hubo recomposición salarial para los trabajadores estatales entrerrianos. La inflación del año 2009 del 20% y mayor aun en la canasta alimentaria, que es en lo que más gasta un trabajador estatal, el porcentaje de recomposición a diciembre de 2009 tiene que ser del 48 % de 1220 al básico, esto es \$585.

La recategorización o corrimiento es necesaria ya que tenemos un Escalafón achatado pero también tenemos achatada la Carrera de los Trabajadores Estatales. Hoy hay trabajadores con más de 30 años de antigüedad en categoría 6 y compañeros realizando la misma tarea con 13 años de antigüedad en categoría 5. El porqué de esta situación lo conocemos todos. El corrimiento propuesto está basado en los criterios del Régimen Jurídico Básico y en la nueva Constitución aprobada en el 2008. Este corrimiento daría una base para poder aplicar un verdadero Escalafón y tener de una vez por todas una verdadera Carrera del Trabajador Estatal.

Inflación 2009: 16,2% Alimentos y 20,5% Canasta Básica

Agregado por Inflación-Verdadera en Análisis

El mes de diciembre terminó con una inflación mensual de 1,5% para Alimentos y Bebidas y 1,2% para la Canasta Básica Alimentaria. Estos valores son muy similares a los registrados en los últimos seis meses de 2009.

La inflación anual de Alimentos y Bebidas para todo el 2009 fue del 16,2% (porcentaje que se calcula comparando el promedio de cada índice en diciembre de 2008 con el promedio en diciembre de 2009). Si bien la inflación anual para 2009 es menor al 25,7% de inflación en el 2008 (debido al impacto de la recesión en los primeros meses del año), la tendencia actual es creciente, con fuertes aumentos desde julio.

Esta tendencia es aun más fuerte en los productos de la Canasta Básica Alimentaria, los cuales tuvieron una inflación de 20,5% en 2009, por encima del 14,4% registrado durante el 2008.

Obtenga más información en www.inflacionverdadera.com

El cerdo aumentó casi 30% en el último mes

La carne aumentó 40% en los últimos 30 días

Inflación de Enero: 2,1% Alimentos y Bebidas

PROPUESTA ATE

01 - ESCALAFON GENERAL VIGENTE										
CARGO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
001	930,39	780,24	660,28	589,20	527,51	444,35	399,98	360,23	335,36	310,55
005	0,00	18,56	33,38	42,17	49,79	47,92	43,13	48,04	51,13	54,18
130	500,77	424,24	365,45	337,51	295,09	277,85	275,33	244,12	242,06	240,00
271	498,00	498,00	498,00	498,00	498,00	498,00	498,00	498,00	498,00	498,00
REMUN.	1.929,16	1.721,04	1.557,11	1.466,88	1.370,39	1.268,12	1.216,44	1.150,39	1.126,55	1.102,73

001+005+130	1.431,16	1.223,04	1.059,11	968,88	872,39	770,12	718,44	652,39	628,55	604,73
--------------------	----------	----------	----------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

ESCALAFON GENERAL PROPUESTA 48% del mínimo (\$1220) al Básico (001)										
CARGO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
001	1.515,99	1.365,84	1.245,88	1.174,80	1.113,11	1.029,95	985,58	945,83	920,96	896,15
005	0,00	18,56	33,38	42,17	49,79	47,92	43,13	48,04	51,13	54,18
130	500,77	424,24	365,45	337,51	295,09	277,85	275,33	244,12	242,06	240,00
271	498,00	498,00	498,00	498,00	498,00	498,00	498,00	498,00	498,00	498,00
REMUN.	2.514,76	2.306,64	2.142,71	2.052,48	1.955,99	1.853,72	1.802,04	1.735,99	1.712,15	1.688,33

001+005+130	2.016,76	1.808,64	1.644,71	1.554,48	1.457,99	1.355,72	1.304,04	1.237,99	1.214,15	1.190,33
--------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

DIFERENCIA \$ 585,60 AL CODIGO 001

Mínimo Garantizado	1.357,42
Mínimo Garantizado mas código 192 (Presentismo)	1.478,02

Corrimiento Propuesto	Categoría
3 Años	8
6 Años	7
10 Años	6
15 Años	5
22 Años	4

% de Antigüedad	
1 Año	10%
5 Años	22%
10 Años	42%
15 Años	72%
20 Años	90%
25 Años	100%